

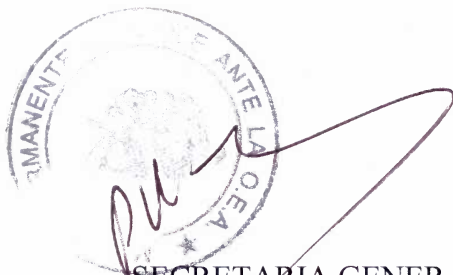
*Misión Permanente de Chile
ante la
Organización de los Estados Americanos*

Nota No. 138

La Misión Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos saluda muy atentamente a la Secretaría General la Organización de los Estados Americanos (OEA), y tiene el honor de complementar su Nota No 120 de 02 de mayo de 2012, y remitir el original de la actualización al Informe de Chile acerca de las medidas de transparencia de conformidad al Artículo 7, N° 2 de la “Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción” (Convención de Ottawa) y un CD con la información proporcionada.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la ocasión para reiterar a Secretaría General la Organización de los Estados Americanos (OEA), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington, D.C., 24 de mayo de 2012



SECRETARIA GENERAL
DE LA OEA
WASHINGTON, DC